

ELECCIONES EUROPEAS 2009

PROPUESTAS POLITICAS ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

MEJORAS INSTITUCIONALES

- Dotaremos de mayor peso político a la CARCE (Comisión de Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas) ya que durante los últimos años el Gobierno socialista ha ido reduciendo el contenido político de esta comisión fundamental para que las Comunidades Autónomas sean informadas sobre las posiciones del gobierno en los asuntos relacionados con la Unión Europea.
- Implicaremos a las Comunidades Autónomas en el proceso de transposición de las directivas comunitarias que afecten a sus competencias.
- Impulsaremos una mayor presencia de las Comunidades Autónomas en el Comité de las Regiones cuyo peso como órgano consultivo es cada vez mayor de cara a las políticas comunitarias.
- Facilitaremos la mayor implicación posible de las Comunidades Autónomas en el proceso de control de la aplicación del principio de subsidiariedad apoyando una regulación legislativa del procedimiento de alerta temprana que prevé el Tratado de Lisboa, de modo que las Cortes de Aragón puedan emitir su dictamen motivado en condiciones tales que permitan defender eficazmente las competencias autonómicas.

FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS Y DESPOBLACION

- En la definición de los fondos estructurales para el periodo 2013-2019, promoveremos que parámetros como la despoblación o el envejecimiento de la población adquieran mayor peso en el diseño de las futuras políticas regionales.
- Propondremos la creación de un programa europeo específico de apoyo al sector turístico en zonas de montaña y despobladas para aquellas regiones que vienen desarrollando políticas locales de respaldo a esta área productiva.
- Impulsaremos una redefinición de los criterios utilizados por la Unión para la concesión de las ayudas destinadas a las regiones para paliar los efectos de la despoblación extrema.

POLÍTICA AGRARIA COMÚN

- Promoveremos que en la revisión de las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el periodo posterior a 2013 se incrementen las cantidades que se destinen a la PAC y reclamaremos la modificación de actuales líneas de ayudas establecidas para que los fondos destinados a desarrollo rural no se detraigan de las partidas que perciban los agricultores y ganaderos, suprimiendo las modulaciones obligatorias y dotando a la política de desarrollo rural de recursos autónomos suficientes.

POLITICA DE TRANSPORTES Y TRAVESIA CENTRAL DEL PIRINEO

- Apoyaremos que en las próximas perspectivas financieras o en los ajustes presupuestarios intermedios que en su caso se efectúen, se incrementen los fondos destinados a las redes europeas de transporte para facilitar la conversión de la Región de Aragón en uno de los polos logísticos fundamentales del Sur de la Unión Europea.
- Seguiremos luchando para que se aceleren las conexiones pirenaicas y para que se aborde definitivamente la conexión central desde Zaragoza, tanto por ferrocarril (paso de Canfranc y gran capacidad a través del macizo de Vignemale), como por carretera (puerto de Somport).
- Propondremos la consideración de 'actuación prioritaria' a la Travesía Central por el Pirineo (TCP) incluida en el Proyecto 16 de la Dirección General de Energía y Transportes de la UE.
- Apoyaremos la creación de un programa comunitario específico que apoye las iniciativas regionales y locales de redes de transporte público combinado destinadas a mejorar la movilidad de los ciudadanos y facilite la conexión de los núcleos de población intermedia con los núcleos rurales de su entorno.

ENERGÍA

- Impulsaremos la ampliación, tanto en lo relativo a la creación de nuevos programas como respecto a las actuales dotaciones presupuestarias establecidas por la Comisión para el fomento de las energías renovables, de las ayudas a aquellas regiones que con sus recursos propios hayan desarrollado actuaciones intensas en la utilización de las energías de origen renovable y que supongan una aportación relevante de estas fuentes al consumo del total de energía de la región.

POLITICA HIDRAULICA

- Instaremos a la Comisión Europea a poner en marcha un programa específico de financiación de estructuras hídricas en las regiones con déficit estructural dotado de financiación suficiente desarrollando una política del agua basada en los principios de unidad de cuenca, sostenibilidad ambiental, prioridad de uso en la propia cuenca y garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma en aras al interés de sostenibilidad y del desarrollo de actividades sociales y económicas de los territorios y solidaridad interterritorial transfiriendo los sobrantes de aguas de cuencas excedentarias a las deficitarias.